Acta No. 55-2020

ACTA NÚMERO CINCUENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL VEINTE (55-2020). En la Ciudad de Guatemala, a las diez y seis horas con siete minutos (16:07) del miércoles catorce de octubre del año dos mil veinte, reunidos virtualmente en la Sala de Cisco Webex Meetings que utiliza la Universidad de San Carlos de Guatemala para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE** de la Junta Directiva de la Facultad de Odontología, los siguientes miembros de la misma: Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Br. Juan Fernando Morales Recinos, Vocal Cuarto; Marbella del Pilar Ríos Chinchilla, así como el Infrascrito Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1º. Aprobación de la propuesta de agenda.
2º. Licencia sin goce de sueldo del Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Profesor del Área Médico Quirúrgica del 15 de noviembre de 2020 al 31 de diciembre de 2020 para ocupar otro cargo en la Facultad de Odontología.
3º. Convocatoria para la Elección de Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Período 2021-2025.
4º. Situación actual del presupuesto de la Facultad de Odontología para el presente año.
5º. Sesión del Órgano Regulador del Currículo con el Comité Estudiantil de Reforma al Sistema de Atención al Paciente.
6º. Estado actual de la toma de dos edificios en la Ciudad Universitaria, zona 12.
7º. Otros.
8º. Constancias.

PRIMERO: Aprobación de la propuesta de agenda.
Se conoció la propuesta de agenda que presentó la Decanatura para la presente sesión.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

1.1 Aprobar la agenda propuesta con las modificaciones que estimó pertinentes.

SEGUNDO: Licencia sin goce de sueldo del Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Profesor del Área Médico Quirúrgica del 15 de noviembre de 2020 al 31 de diciembre de 2020 para ocupar otro cargo en la Facultad de Odontología.
Se conoció la licencia sin goce de sueldo presentada por el Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Profesor del Área Médico Quirúrgica de la Facultad de Odontología, del 15 de noviembre de 2020 al 31 de diciembre de 2020, en el horario de 07:30 a 15:30 horas para ocupar otro puesto en esta Unidad Académica. Seguidamente se plantearon dudas por parte de los miembros de este Órgano de Dirección, las cuales fueron resueltas.

La Junta Directiva con base en lo establecido en la Norma 6ª de las Normas y Procedimientos para la Concesión de Licencias al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, después de discutirlo, **acordó**:

2.1 Autorizar la licencia sin goce de sueldo al Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Profesor del Área Médico Quirúrgica de la Facultad de Odontología, del 15 de noviembre de 2020 al 31 de diciembre de 2020, en el horario de 07:30 a 15:30 horas para ocupar otro puesto en esta Unidad Académica.

2.2 Autorizar a la Secretaría la transcripción de la resolución anterior a la brevedad".

TERCERO: Convocatoria para la Elección de Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Período 2021-2025.
El Secretario de la Junta Directiva, en atención a las indicaciones dadas por el Órgano de Dirección en la sesión anterior, informó acerca de los cambios que se incluyeron en la Convocatoria para la Elección de Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2021-2025. Así mismo, indicó que conjuntamente con el Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles realizaron diversas consultas en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad. Como resultado de lo anterior, se había

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

recomendado hacer una inclusión del tema de la observancia de los protocolos de bioseguridad ante la pandemia causada por el SARS-COV-2 en la misma, razón por la cual se había ampliado la última literal del punto 5 de la convocatoria.
Luego, el Decano y el Secretario expusieron las recomendaciones que realizó la Dirección de Asuntos Jurídicos para informar a los profesores participantes en el evento electoral acerca de la convocatoria, su publicación y los detalles contenidos en la misma. Seguidamente, se resuelven las dudas e inquietudes planteadas por los distintos miembros del Órgano de Dirección.

La Junta Directiva, después de discutirla, **acordó**:

3.1 Darse por enterada de la información anterior.

3.2 Avalar la inclusión y ampliación contenida en la literal "d" del numeral quinto de la Convocatoria para la Elección de Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2021-2025.

3.3 Solicitar a la Secretaría de la Junta Directiva para que invite a una audiencia en la sesión del lunes 19 de octubre de 2020, a los profesores de la Facultad que han expresado su inquietud de participar en la referida elección, y tratar con ellos diversos aspectos relacionados con la Convocatoria para la Elección de Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2021-2025.

CUARTO: Situación actual del presupuesto de la Facultad de Odontología para el presente año.
El Decano de la Facultad de Odontología, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles informa al Órgano de Dirección que la última oportunidad para reprogramar y trasladar fondos en el presupuesto de la Facultad es del 15 al 20 de octubre de 2020. Todo ello se debe efectuar dentro del marco regulado por el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) del Ministerio de Finanzas Públicas. Lo anterior puede tener repercusiones desfavorables para la Facultad, pues al momento de realizar los movimientos de traslado de los saldos, pudiera excederse de los montos que la Facultad proyectó a principios del año. De esa cuenta, es muy probable que algunos saldos de los renglones presupuestarios no ejecutados al 31 de octubre de 2020 se vayan a perder, pues al excederse del monto solicitado, se debe iniciar un procedimiento que explique y justifique para que el Ministerio de Finanzas Públicas autorice incrementar esa cantidad. El tiempo apremia y es posible que haya que ejecutar en cosas que no estén contempladas y que puedan necesitar la autorización del Órgano de Dirección. A continuación, los distintos integrantes plantean dudas e inquietudes, las cuales son resueltas.

La Junta Directiva, después de discutirla, **acordó**:

4.1 Darse por enterada de la información anterior.

QUINTO: Sesión del Órgano Regulador del Currículo con el Comité Estudiantil de Reforma al Sistema de Atención al Paciente.
El Decano de la Facultad de Odontología, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles informa al Órgano de Dirección que el día de hoy a las 17:00 horas se llevará a cabo una reunión de trabajo entre el Órgano Regulador del Currículo (ORC) por medio del Departamento de Educación Odontológica con el Comité Estudiantil de Reforma al Sistema de Atención al Paciente, quienes les expondrán sus inquietudes así como el proyecto que han elaborado. La reunión está abierta para que los distintos integrantes de la Junta Directiva y del ORC participen, por lo que les envió el enlace para la reunión a todos los miembros, utilizando para el efecto el Whatsapp.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

La Junta Directiva, después de discutirla, **acordó**:

5.1 Darse por enterada y agradecer la información anterior.

SEXTO: Estado actual de la toma de dos edificios en la Ciudad Universitaria, zona 12.
El Decano de la Facultad de Odontología, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles informa al Órgano de Dirección que el día de ayer martes 13 de octubre de 2020, los estudiantes del Colectivo Estudiantil Universitario (CEU) que integran la mesa de diálogo instaurada entre los supuestos estudiantes que tomaron los edificios tanto de la Rectoría como de la Dirección General de Administración y la Universidad de San Carlos de Guatemala abandonaron la mencionada instancia y mantienen las medidas de hecho, a pesar de que el Consejo Superior Universitario cumpliera con las exigencias planteadas. Esta situación es muy preocupante, ya que por un lado toda la comunidad sancarlista está siendo afectada en la gestión de diversos trámites. Además, el Congreso recién aprobó en segunda lectura el préstamo de la Universidad de San Carlos de Guatemala al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), quedando únicamente pendiente la aprobación del mismo en tercera lectura y por artículos, para que el mismo cobre vigencia. Este colectivo adversa el trámite de este crédito y ha sido el principal argumento que motivó la toma de esos recintos universitarios, por lo que debe esperarse algún tipo de reacción de parte de CEU si el préstamo llega a aprobarse. Luego se conversa al respecto.

La Junta Directiva, después de discutirla, **acordó**:

6.1 Darse por enterada y agradecer la información anterior.

SÉPTIMO: Otros.
No hay documentos que tratar.

OCTAVO: Constancias:

8.1 No habiendo nada más que hace constar, se da por finalizada la presente sesión siendo las diez y siete horas con cincuenta y cinco minutos (17:55) en el mismo lugar y fecha al principio indicados. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles
DECANO

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
VOCAL I

Dr. Sergio Armando García Piloña
VOCAL II

Br. Juan Fernando Morales Recinos
VOCAL IV

Br. Marbella del Pilar Ríos Chinchilla
VOCAL V

Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas
SECRETARIO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
JUNTA DIRECTIVA

EEMR/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100-2020 de fecha 12-03-2020